FIRMADO POR
La Secretaria-Interventora del Ayuntamiento de Montealegre del Castillo
MARÍA DOLORES SAJARDO ORTEGA
07/04/2025

FIRMADO POR
Alcaldesa-Presidenta Ayuntamiento de Montealegre del Castillo
DOLORES ALMARCHA RIQUELME
07/04/2025

FIRMADO POR
La Secretaria-Interventora del Ayuntamiento de Montealegre del Castillo
MARÍA DOLORES SAJARDO ORTEGA
08/04/2025

SELLO
Publicado en tablón de anuncios electrónico
08/04/2025

ACTA Nº 11/2024, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO, EN FECHA DIECINUEVE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.-

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial de Montealegre del Castillo, siendo las veinte horas y cinco minutos del día diecinueve de diciembre de dos mil veinticuatro, se reúnen los/las Señores/as Concejales que al margen se relacionan al objeto de celebrar sesión ordinaria del Pleno de este Ayuntamiento, en primera convocatoria.

ALCALDÍA-PRESIDENCIA

Dª. Dolores Almarcha Riquelme.

CONCEJALES:

D. Joaquín Martínez Díaz.
Dª. Soraya Pina Millán.
D. Manuel Soriano Piqueras.
D. Andrés Constán López.
D. José Jara Millán.
Dª. Elena Sáez Serrano.
D. Abilio Vizcaíno Constán.
Dª. Ana José Zornoza Requena.
D. Francisco Millán Yáñez.
D. Fernando José Gallar Gramaje.

SECRETARIA-INTEVENTORA:

Dª. Mª. Dolores Sajardo Ortega.

Dándose el quórum legal necesario, por la Presidencia se declara abierta la Sesión pasándose a examinar, de conformidad con el Orden del Día, los puntos siguientes:

PUNTO PRIMERO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAODINARIA Nº 10/24.-

Por la Secretaria, de orden de la Presidencia, se pregunta a los/las Señores/as Concejales asistentes si han procedido a la lectura del borrador del Acta Nº 10/24, correspondiente a la Sesión extraordinaria del Ayuntamiento Pleno celebrada en fecha veintiuno de noviembre de dos mil veinticuatro, y si tienen alguna objeción que manifestar a su contenido.

Tras no existir alegaciones u objeciones, el Acta de la Sesión de Pleno extraordinaria Nº 10/24, es aprobada por **UNANIMIDAD** de todos los Concejales presentes.

PUNTO SEGUNDO. - APROBACIÓN CONCRECIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 2/24 (SUPLEMENTOS DE CRÉDITO CON CARGO AL REMANENTE LÍQUIDO DE TESORERÍA) PARA SU APROBACIÓN DEFINITIVA TRAS SU EXPOSICIÓN PÚBLICA (EXPTE. SEGEX 1383486J). -

A petición de la Alcaldía, toma la palabra la Secretaria municipal para explicar que en la pasada Sesión de la Comisión Informativa de Hacienda de fecha 17 de diciembre, y con el objeto de atender la petición formulada por una parte mayoritaria de los Sres. Concejales asistentes al Pleno extraordinario de 21 de noviembre en cuyo Orden del Día se incluían como puntos concretos las aprobaciones iniciales de las Modificaciones Presupuestarias 2/24, bajo la modalidad de *Suplementos de crédito con cargo al remanente líquido de tesorería*, y 3/24, bajo la modalidad de *Créditos extraordinarios,* para dotar las partidas con insuficiencia de crédito e inexistentes detalladas en las Memorias de la Alcaldía que incoan sendos expedientes en cuestión, de acuerdo con los datos del estado de ejecución del Presupuesto 2024 suministrados por la Tesorería municipal, y con la finalidad de cumplir con la mencionada petición consistente en aproximar, todo lo posible, los datos contables y de Tesorería suministrados inicialmente el día 21 de noviembre a los compromisos de gastos a adquirir hasta el 31 de diciembre por la Corporación, se dio cuenta a los asistentes de los siguientes documentos:

- Memoria de la Alcaldía incoando Modificación Presupuestaria 2/24 actualizada a fecha 17 de diciembre, con el siguiente detalle:

Vinculación Jurídica		Aplicación		Descripción	Créditos iniciales	Suplementos de crédito	Créditos finales
Progr.	Econ.	Progr.	Econ.				
1	2	135	226	Protección Civil. Gastos diversos……	500,00€	1.852,77€	2.352,77 €
		161	213	Abastecimiento domiciliario de agua Maquinaria, instalaciones y utillaje……..	5.000,00€	2.468,67€	7.468,67€
		161	221	Abastecimiento domiciliario de agua. Suministros……..…	7.000,00€	9.099,88€	16.099,88€
		161	226	Abastecimiento domiciliario de agua Gastos diversos……	500,00€	29,49€	529,49€
		161	227	Abastecimiento domiciliario de agua. Trabajos realizados por otras empresas…	5.000,00€	15.372,22€	20.372,22€
		162	227	Recogida de residuos urbanos. Trabajos realizados por otras empresas……..	2.000,00€	2.142,84€	4.142,84€
		1.622	213	Gestión residuos sólidos urbanos Maquinaria, instalaciones y utillajes……..	1.000,00€	397,55€	1.397,55€
		1.622	227	Gestión residuos sólidos urbanos. Trabajos realizados por otras empresas……	2.000,00€	2.420,82€	4.420,82€
		163	221	Limpieza viaria. Suministros	1.000,00€	765,03€	1.765,03€
		165	213	Alumbrado público. Maquinaria, instalaciones y utillaje……	1.000,00€	4.689,74€	5.689,74€
		165	227	Alumbrado público. Trabajos realizados por otras empresas……	3.000,00€	5.892,04€	8.892,04€
		171	226	Parques y jardines. Gastos diversos	1.000,00€	247,56€	1.247,56€
		TOTAL VINCULACIÓN……				**45.378,61€**	**74.378,61€**
3	2	312	212	Servicios asistenciales y centros de salud. Edificios y otras construcciones……..	1.000,00€	520,44€	1.520,44€
		323	213	Centros docentes preescolar y primaria. Maquinaria, instalaciones y utillaje…….	3.000,00€	3.536,80€	6.536,80€
		323	226	Centros docentes preescolar y primaria. Gastos diversos……	1.500,00€	3.125,78€	4.625,78€
		332	226	Bibliotecas y archivos. Gastos diversos..	2.000,00€	1.031,83€	3.031,83€
		333	221	Equipamientos culturales y museos. Suministros……..	4.000,00€	838,71€	4.838,71€
		334	221	Promoción Cultural. Suministros……	2.000,00€	3.908,58€	5.908,58€
		341	226	Fomento del deporte. Gastos diversos….	10.500,0€	3.002,21€	13.502,21€
		341	227	Fomento del deporte. Trabajos realizados por otras empresas……...	2.000,00€	2.877,72€	4.877,72€
		342	213	Instalaciones deportivas. Maquinaria, instalaciones y utillaje…….	3.000,00€	1.118,21€	4.118,21€
		342	221	Instalaciones deportivas. Suministros….	3.000,00€	6.490,24€	9.490,24€
		TOTAL VINCULACIÓN……				**26.450,52€**	**58.450,52€**
3	6	333	623	Equipamientos culturales y museos. Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje…	4.000,00€	8.912,14€	12.912,14€
		342	632	Instalaciones deportivas. Edificios y otras construcciones……	30.000,0€	40.186,05€	70.186,05€
		TOTAL VINCULACIÓN……				**49.098,19€**	**83.098,19€**
3	7	336	780	Patrimonio Histórico. A familias e instituciones sin fines de lucro……...	1.000,00€	5.007,65€	6.007,65€
		TOTAL VINCULACIÓN……				**5.007,65€**	**6.007,65€**
9	2	920	221	Órganos de Gobierno. Suministros……..	6.000,00€	4.490,64€	10.490,64€

FIRMADO POR
La Secretaria-Interventora del Ayuntamiento de Montealegre del Castillo
MARÍA DOLORES SAJARDO ORTEGA
07/04/2025

FIRMADO POR
Alcaldesa-Presidenta Ayuntamiento de Montealegre del Castillo
DOLORES ALMARCHA RIQUELME
07/04/2025

FIRMADO POR
La Secretaria-Interventora del Ayuntamiento de Montealegre del Castillo
MARÍA DOLORES SAJARDO ORTEGA
08/04/2025

SELLO
Publicado en tablón de anuncios electrónico
08/04/2025

Vinculación Jurídica		Aplicación		Descripción	Créditos iniciales	Suplementos de crédito	Créditos finales
Progr.	Econ.	Progr.	Econ.				
		920	226	Órganos de Gobierno. Gastos diversos…	2.000,00€	936,55€	2.936,55€
		920	227	Órganos de Gobierno. Trabajos realizados por otras empresas……	10.000,0€	13.947,46€	23.947,46€
		TOTAL VINCULACIÓN……				**19.374,65€**	**37.374,65€**
9	**6**	933	623	Gestión de patrimonio. Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje……	3.000,00€	962,29€	3.962,29€
		TOTAL VINCULACIÓN……				**962,29€**	**3.962,29€**
TOTAL SUPLEMENTOS DE CRÉDITOS……					**146.271,91€**		

La Secretaria informa al Pleno de que la variación en su contenido respecto a la Memoria notificada en la convocatoria de 21 de noviembre, tiene que ver con una serie de ajustes respecto, fundamentalmente, a dos partidas: la 161.213, que se ha visto sustancialmente minorada cuando la Tesorería ha advertido de 2 facturas por importes de 66.489,50 euros y 3.696,55 euros, contabilizadas erróneamente en dicha partida y, a su vez, en otra distinta, es decir, duplicadas, y en segundo lugar, la partida 334.226, cuya dotación de crédito presupuestario por importe de 42.000,00 euros, va a ser tramitada por separado en expediente de Modificación Presupuestaria 5/24, bajo la modalidad de *Suplementos de crédito con cargo a nuevos ingresos efectivamente recaudados,* cuya aprobación se llevará al Punto de *Asuntos Urgentes* . Además, hay que tener en cuenta la eliminación de los importes de la partida 151.227, respecto al Estudio de viabilidad económica para el desarrollo del Polígono Industrial (20.000,00 euros), y de la partida 334.489 con relación a la ampliación de la dotación del Convenio suscrito con la *U.M Dama Oferente* para este ejercicio 2024 (20.000,00 euros), por haber sido ambos proyectos objeto de aprobación inicial unánime en el Pleno de fecha de 21 de noviembre.

- Memoria de la Alcaldía incoando Modificación Presupuestaria 3/24 actualizada a fecha 17 de diciembre, con el siguiente detalle:

Vinculación Jurídica		Aplicación de nueva creación		Descripción	Crédito extraordinario
Progr.	Econ.	Progr.	Econ.		
1	**6**	171	622	Parques y jardines. Edificios y otras construcciones…….	**2.954,82 €**
3	**2**	312	227	Servicios asistenciales y centros de salud. Trabajos realizados por otras empresas…….	**189,64 €**
		342	227	Instalaciones deportivas. Trabajos realizados por otras empresas……	**7.537,25 €**
3	**6**	323	622	Centros docentes preescolar y primaria. Edificios y otras construcciones……..	**900,00 €**
TOTAL CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS……					**11.581,71 €**

La Secretaria informa al Pleno, que la variación en su contenido respecto a la Memoria notificada en la convocatoria de 21 de noviembre, tiene que ver con una serie de ajustes respecto, fundamentalmente, a la eliminación de la partida 336.489 en relación con la dotación de Convenio de colaboración suscrito con el Arzobispado, para el arreglo de la fachada de la Iglesia Parroquial en el ejercicio 2024

FIRMADO POR La Secretaria-Interventora del Ayuntamiento de Montealegre del Castillo MARÍA DOLORES SAJARDO ORTEGA 07/04/2025
FIRMADO POR Alcaldesa-Presidenta Ayuntamiento de Montealegre del Castillo DOLORES ALMARCHA RIQUELME 07/04/2025
FIRMADO POR La Secretaria-Interventora del Ayuntamiento de Montealegre del Castillo MARÍA DOLORES SAJARDO ORTEGA 08/04/2025
SELLO Publicado en tablón de anuncios electrónico 08/04/2025

FIRMADO POR
La Secretaria-Interventora del Ayuntamiento de Montealegre del Castillo
MARÍA DOLORES SAJARDO ORTEGA
07/04/2025

FIRMADO POR
Alcaldesa-Presidenta Ayuntamiento de Montealegre del Castillo
DOLORES ALMARCHA RIQUELME
07/04/2025

FIRMADO POR
La Secretaria-Interventora del Ayuntamiento de Montealegre del Castillo
MARÍA DOLORES SAJARDO ORTEGA
08/04/2025

SELLO
Publicado en tablón de anuncios electrónico
08/04/2025

(60.000,00 euros), objeto de aprobación inicial unánime en el Pleno de fecha de 21 de noviembre, y la eliminación en la partida 342.227 de dos RCF por importe total de 3.014,90 euros, por haber sido objeto de cobertura y pago mediante subvención en el marco del expediente de Modificación Presupuestaria 4/24 del que se da cuenta en el punto cuarto del Orden del Día.

- Relaciones de Mayores de gastos del mes de octubre (10A y 10B) y del mes de noviembre (11A y 11B), por importe total de improcedentes de 69.263,48 euros.

- Relaciones de Menores de gastos del mes de octubre (10A y 10B) y del mes de noviembre (11A y 11B), por importe total de improcedentes de 28.899,71 euros.

Además, verbalmente, se pone en conocimiento de los Sres. Concejales, que la Tesorería municipal, ha pasado esta misma mañana los datos a la Intervención, de la primera quincena del mes de diciembre, de Mayores y Menores de gastos que suman un total de improcedentes por la cantidad de 13.913,87 euros.

Finalmente, se da cuenta al Pleno de la Resolución de Alcaldía núm. 560, de fecha 13 de noviembre de 2024 (Expte. Segex núm. 1379776F), por importe de 76.704,56 euros, comprensivo de las relaciones de facturas de Mayores y Menores de gastos de los meses de julio a septiembre de 2024 (Relaciones 7B- 9B); de los gastos de personal hasta 30 de noviembre por importe de 78.039,25 euros, y de un asunto de regularización de personal, a requerimiento de la Subinspección de Trabajo, con el consiguiente abono de las cuotas no prescritas a la TGSS desde el año 2020, por importe, aproximado, de 30.000 euros.

Terminada la intervención, se abre debate entre los Sres. Concejales asistentes, que por la complejidad y variedad de las intervenciones, este Acta remite para sus detalles al **audio completo del Pleno, mediante el enlace incluido en el expediente, así como a la posibilidad de visualizar a través de YouTube "en Radio Montealegre" el video de la Sesión completa,** si bien las intervenciones hacen mayoritariamente referencia, a una queja por la imposibilidad de una revisión pormenorizada de los RCF (facturas) objeto de aprobación, por lo que tomando como Portavoz genérico la palabra, D. Abilio Vizcaíno, el Pleno acuerda por seis votos a favor de los Sres. Concejales de los Grupos Políticos Municipales *Partido Popular* (D. Abilio Vizcaíno Constán, D. Francisco Millán Yáñez y Dña. Ana José Zornoza Requena) y *Partido Socialista* (D. Andrés Constán López, Dña. Elena Sáez Serrano y D. José Jara Millán) y cinco en contra de los Sres. Concejales de los Grupos Políticos Municipales *Alternativa por Montealegre* (Dña. Dolores Almarcha Riquelme, D. Joaquín Martínez Díaz, Dña. Soraya Pina Millán y D. Manuel Soriano Piqueras) y *Vox (*D. Fernando Gallar Gramaje) la aprobación, tan solo, de los siguientes compromisos de gastos:

- Memoria de la Alcaldía incoando Modificación Presupuestaria 2/24 actualizada a fecha 17 de diciembre, A EXCEPCIÓN DE:

  RCF (FACTURAS) de la aplicación presupuestaria 165. 213 (Luminarias)

  RCF (FACTURAS) de la aplicación presupuestaria 342.632 (Piscina)

  RCF 8450 y 8451 (FACTURAS) de la aplicación presupuestaria 920.227 (Despacho penalista)

- Memoria de la Alcaldía incoando Modificación Presupuestaria 3/24 actualizada a fecha 17 de diciembre.

- Relaciones de Menores de gastos del Expte. Segex núm. 1379776F.

FIRMADO POR
La Secretaria-Interventora del Ayuntamiento de Montealegre del Castillo
MARÍA DOLORES SAJARDO ORTEGA
07/04/2025

FIRMADO POR
Alcaldesa-Presidenta Ayuntamiento de Montealegre del Castillo
DOLORES ALMARCHA RIQUELME
07/04/2025

FIRMADO POR
La Secretaria-Interventora del Ayuntamiento de Montealegre del Castillo
MARÍA DOLORES SAJARDO ORTEGA
08/04/2025

SELLO
Publicado en tablón de anuncios electrónico
08/04/2025

- Relaciones de Menores de gastos del mes de octubre (10A y 10B) y del mes de noviembre (11A y 11B).

- Relación de Menores de gastos de la primera quincena del mes de diciembre.

La Secretaria municipal toma nota y avisa a los asistentes que se va a remitir al Boletín Oficial de la Provincia para su publicación y exposición pública el Acuerdo de esta "concreción" de la Modificación Presupuestaria 2/24 ya como Modificación Presupuestaria 6/24, *Suplementos de crédito con cargo al remanente líquido de tesorería,* independiente.

PUNTO TERCERO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA CUENTA JUSTIFICATIVA DE LAS FIESTAS PATRONALES 2024 (EXPTE. SEGEX N.º 13395370P). -

Toma la palabra la Secretaria para informar de que en la pasada Comisión Informativa de Hacienda del 17 de diciembre, se procede a dar cuenta por la Concejalía competente de la Cuenta Justificativa de las Fiestas Patronales 2024 y cuyo Dictamen, aprobado por unanimidad de los Sres. Concejales-vocales asistentes, es el siguiente:

"DICTAMEN DE LA COMISIÓN INFORMATIVA ESPECIAL DE CUENTAS, HACIENDA Y PATRIMONIO

FIESTAS PATRONALES: AGOSTO 2024

CONCEPTO	CANTIDAD
3 DE AGOSTO " CORONACIÓN DE LA REINA Y DE SU CORTE DE HONOR"	
Decorado.	3.388,00 €
Sonido e iluminación.	4.235,00 €
Guion coronación .	1.000,00 €
Grabación y edición de video Damas.	423,50 €
Total:……. 9.046,50 €	
5 DE AGOSTO "MASTERCLASS SPINING Y ZUMBA", MÓNOLOGO RUBÉN FAURA	
Sonido e iluminación.	748,00 €
Masterclass Spinning.	60,50 €
Total:……... 808,50 €	
7 DE AGOSTO " AUTOS LOCOS"	
Sonido e iluminación.	660,00 €
Premios autos locos.	400,00 €
Seguro.	52,11 €
Total:……. 1.112,11 €	
8 DE AGOSTO " CONCURSO GACHASMIGAS"	
Harina.	60,00 €
Premios jamones. (3)	180,00 €
Total:……... 240,00 €	
9 de agosto "HINCHABLES PISCINA"	
Hinchables acuáticos.	1.197,90 €
Sonido e iluminación Concierto Sociedad Dama Oferente.	968,00 €
Total:…… 2.165,90 €	
10 DE AGOSTO "CONCURSO DE CAMISETAS Y CHARANGAS2, FESTIVAL KRAKEN.	

CONCEPTO	CANTIDAD
Premios jamones. (4)	240,00 €
Premios charangas.	400,00 €
Festival Kraken.	11.495,00 €
Actuación Charanga El Kapazo.	400,00 €
Batucada 10 de agosto.	400,00 €
	Total:…….. 12.935,00 €
11 DE AGOSTO. CONCENTRACIÓN COCHES CLÁSICOS, MUSICAL INFANTIL.	
Musical Infantil Mundo Mágico.	5.445,00 €
Subvención Concentración de coches clásicos.	400,00 €
	Total:…… 5.845,00 €
12 DE AGOSTO " CARROZAS"	
Premios carrozas y a pie.	1.250,00 €
Subvención charangas.	1.200,00 €
Equipos de música.	550,00 €
Disco móvil + Dj.	1.750,00 €
	Total:…… 4.750,00 €
13 DE AGOSTO. TAPEO MANCHEGO , REVISTA MUSICAL	
BAR JOAQUIN.	154,50 €
TERAZA MONTECARLO.	43,00 €
DKABUS BAR.	150,50 €
CAFETERÍA CARLOS.	72,00 €
BAD INFLUENCE - ELITE EVENTOS.	75,00 €
Charanga 13 de agosto Sociedad Unión Musical.	600,00 €
Revista de variedades.	6.655,00 €
	Total:……... 7.750,00 €
14 de AGOSTO. ENTRADA DE LA VIRGEN, ORQUESTA LA MISIÓN	
Banda de música.	1.452,00 €
Carrozas Damas adultas e infantiles.	1.694,00 €
Actuación Boato Claudia.	500,00 €
Sonido boato.	363,00 €
Orquesta La Misión.	35.090,00 €
	Total:…….. 39.099,00 €
16 de AGOSTO. TAPEO MANCHEGO, ACTUACIÓN THE GAFAPASTA	
Sonido Tapeo manchego.	660,00 €
Copas Tapeo manchego.	215,27 €
Sonido e iluminación + Dj TheGafapasta.	3.000,00 €
	Total:…… 3.875,27 €
17 de AGOSTO. GALA FIN DE FIESTAS	
Actuación Alma de Copla sonido e iluminación.	2.849,00 €
Actuación Julio César.	200,00 €
Actuación Claudia Calvo Muñoz.	200,00 €
	Total:……... 3.249,00 €
18 de AGOSTO. DÍA DE NUESTROS MAYORES	
Actuación Santiago Bonilla. (sonido e iluminación)	1.375,00 €
Compra Supermercados.	299,92 €
Hielo.	9,60 €
	Total:……..... 1.684.52 €
CONCURSO MONTEALEGRE SE VISTE DE FIESTA	
Premios.	900,00 €
Grúa.	55,00 €

FIRMADO POR
La Secretaria-Interventora del Ayuntamiento de Montealegre del Castillo
MARÍA DOLORES SAJARDO ORTEGA
07/04/2025

FIRMADO POR
Alcaldesa-Presidenta Ayuntamiento de Montealegre del Castillo
DOLORES ALMARCHA RIQUELME
07/04/2025

FIRMADO POR
La Secretaria-Interventora del Ayuntamiento de Montealegre del Castillo
MARÍA DOLORES SAJARDO ORTEGA
08/04/2025

SELLO
Publicado en tablón de anuncios electrónico
08/04/2025

FIRMADO POR
La Secretaria-Interventora del Ayuntamiento de Montealegre del Castillo
MARÍA DOLORES SAJARDO ORTEGA
07/04/2025

FIRMADO POR
Alcaldesa-Presidenta Ayuntamiento de Montealegre del Castillo
DOLORES ALMARCHA RIQUELME
07/04/2025

FIRMADO POR
La Secretaria-Interventora del Ayuntamiento de Montealegre del Castillo
MARÍA DOLORES SAJARDO ORTEGA
08/04/2025

SELLO
Publicado en tablón de anuncios electrónico
08/04/2025

CONCEPTO	CANTIDAD
	Total:…….. 955,00 €
CONCURSO PORTADA LIBRO FIESTAS	
PREMIO.	200,00 €
	Total:…….. 200,00 €

GASTOS GENERALES

CONCEPTO	CANTIDAD
Bandas Corte de Honor 2024.	395,00 €
Trajes Damas Adultas.	1.500,00 €
Subvención Damas Infantiles 150 €. (cada una)	750,00 €
Seguridad.	300,00 €
Libro Fiestas.	3.751,00 €
Manuel Molina Fotógrafo.	680,00 €
Grabación dron+ montaje video.	453,75 €
Floristería. (varios días)	2.373,25 €
Subvención Unión Musical Dama Oferente.	5.000,00 €
Subvención Asociación Baila Montealegre.	1,500,00 €
Sorteo Viaje Libro fiestas.	250,00 €
Compra Carroza Infantil.	300,00 €
TOTAL:……..17.253,00 €	

TOTAL GASTOS: …… 110. 968,80 €

INGRESOS:

CONCEPTO	CANTIDAD
Anuncios libro fiestas	6.200,00 €
Ingreso Libro fiestas	1.911,00 €
Ayuntamiento	77.168,50 €
Ayuntamiento músicos	5.000,00 €
Puesto churros	150,00 €
Ingreso Libro Fiestas	1.070,00 €
Venta sillas	2.030,00 €
Tableros	660,00 €
Total:…… 94.189,50 €	

GASTOS:…….…….…. 110.968,80 €
INGRESOS:……..….. 94.189,50 €
DÉFICIT:……...…. - 16.779,40 €

Los gastos que aparecen en rojo son los que están pendientes de pago.”

Al presente Dictamen, y en la convocatoria de la Presente Sesión, se ha adjuntado Informe de reparo de la Intervención municipal para su conocimiento por parte de los Sres. Concejales.

Se abre debate entre los asistentes sobre diferentes términos de los aspectos de los gastos, finalizado el cual, el Pleno rechaza aprobar la Cuenta Justificativa de las Fiestas Patronales del ejercicio 2024 con cinco votos a favor de su aprobación de los Sres. Concejales de los Grupos Políticos Municipales *Alternativa por Montealegre* (Dña. Dolores Almarcha Riquelme, D. Joaquín Martínez Díaz, Dña. Soraya Pina Millán y D. Manuel Soriano Piqueras) y *Vox (*D. Fernando Gallar Gramaje), y seis

votos en contra de los Sres. Concejales de los Grupos Políticos Municipales *Partido Popular* (D. Abilio Vizcaíno Constán, D. Francisco Millán Yáñez y Dña. Ana José Zornoza Requena) y *Partido Socialista* (D. Andrés Constán López, Dña. Elena Sáez Serrano y D. José Jara Millán).

PUNTO CUARTO. - DACIÓN DE CUENTAS DE LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 4/24. GENERACIÓN DE CRÉDITOS POR APORTACIONES O COMPROMISOS FIRMES DE APORTACIÓN. (EXPTE. SEGEX N.º 1384683X).-

De orden de la Alcaldía-Presidencia, por la Secretaria municipal se procede a dar cuenta a los Sres. Concejales asistentes, del contenido de la Resolución núm. 630, de 16 de diciembre de 2024, sobre aprobación del expediente de Modificación Presupuestaria nº 4/24 bajo la modalidad de *Generación de créditos por aportaciones o compromisos firmes de aportación* del tenor literal siguiente:

"Vista la advertencia por la Tesorería municipal de nuevos ingresos de naturaleza no tributaria, procedentes de aportaciones y compromisos firmes de aportación de personas jurídicas para financiar, juntamente con la Entidad Local, gastos comprendidos en los fines u objetivos de esta

Visto que, con fecha 13 de diciembre de 2024, se suscribe por esta Alcaldía, Memoria incoando el expediente de modificación presupuestaria con el detalle de las aplicaciones del Presupuesto destino de las generaciones crediticias.

Con fecha 13 de diciembre de 2024, se emitió informe de Intervención favorable a la tramitación del expediente.

Visto los anteriores antecedentes, y de conformidad con lo preceptuado en la *Base 6ª* de las de ejecución del Presupuesto de la entidad,

RESUELVO

Primero.- Aprobar el expediente de Modificación presupuestaria nº 4/24 bajo la modalidad de *Generación de créditos por aportaciones o compromisos firmes de aportación* con el siguiente detalle:

APLICACIONES PRESUPUESTARIAS CON CRÉDITOS GENERADOS:

Vinculación Jurídica		Aplicación de Gastos destino de la generación de Crédito		Descripción	Aplicación de Ingresos fuente de la generación del Crédito	Importe del crédito generado
Progr.	Econ.	Progr.	Econ.			
1	2	135	226	Equipamiento para Protección Civil……..	461	1.752,68€
1	6	161	633	Adquisición vehículo. Máquina retroexcavadora.	761	19.980,00€
2	1	241	143	Plan Programa de Apoyo Activo al Empleo…..	450.80	21.648,36€
		241	143	Plan Programa de Apoyo Activo al Empleo…..	461	13.951,64€
		241	143	Programa de Fomento de Empleo Agrario……	421.00	21.969,24€
		241	160	Programa de Fomento de Empleo Agrario……	421.00	1.830,77€
		241	143	Plan Corresponsables 24/25……..	450.80	15.450,35€

FIRMADO POR La Secretaria-Interventora del Ayuntamiento de Montealegre del Castillo MARÍA DOLORES SAJARDO ORTEGA 07/04/2025
FIRMADO POR Alcaldesa-Presidenta Ayuntamiento de Montealegre del Castillo DOLORES ALMARCHA RIQUELME 07/04/2025
FIRMADO POR La Secretaria-Interventora del Ayuntamiento de Montealegre del Castillo MARÍA DOLORES SAJARDO ORTEGA 08/04/2025
SELLO Publicado en tablón de anuncios electrónico 08/04/2025

3	**1**	311	221.13	Gestión y control de Colonias Felinas……...	461	3.524,80€
		311	221.13	Planes de Acción Local. Agenda 2030……..	461	1.380,35€
		312	130	Club de Lectura……	461	1.00,46€
		323	130	Gastos profesorado Escuelas Infantiles Municipales...	461	2.364,00€
		341	131	Ayudas para la contratación de Monitores Deportivos	461	1.938,78€
3	**2**	332	226	Subvención *Proyectos de Juventud* (Noche en la Biblioteca)……	461	413,20€
		3321	221	Adquisiciones Bibliográficas……	450.80	762,87€
		334	226	Pacto de Estado contra la VG……	420.90	3.901,93€
		334	226	Subvención *Universidad Popular*……	461	8.144,00€
		334	226	Subvención *Conciliación en el Mundo Rural.* Proyecto *Montealegre Acompaña*……	461	2.837,52€
		341	226	Ayudas para organización de eventos deportivos extraordinarios (camisetas)……	461	651,65€
		342	221	Ingresos por inscripciones deportivas……...	461	2.031,00€
		342	227	Planes de Acción Local. Agenda 2030……..	461	3.014,90€
3	**4**	334	489	Gastos del Profesorado para el sostenimiento de la Academia de Música……	461	5.765,00€
3	**6**	311	635	Planes de Acción Local. Agenda 2030……..	761	1.274,21€
		333	623	Subvención para mejora de los Archivos Municipales	761	363,27€
		333	623	Gastos de adquisición de Instrumentos Musicales...	761	4.054,00€
		333	623	Gastos de adquisición de Uniformes para Bandas de Música……	761	2.341,00€
		342	622	Subvención *Grupo de Desarrollo Rural.* Instalación pavimento continuo Parque C/Jardín.....	766	7.283,19€
		342	622	Subvención Programa *Dipualba Emergencias Gasto Corriente 2024* (Reparación cubierta y pintura suelo Pabellón Polideportivo)……..	761	3.500,00€
		342	623	Subvención *Grupo de Desarrollo Rural.* Adquisición de máquinas para el Gimnasio Municipal	766	3.544,92€
		342	632	Subvención *Grupo de Desarrollo Rural.* Renovación e impermeabilización del vaso de la Piscina	766	23.898,60€
		342	632	Subvención Programa *Dipualba Responde Inversiones 2024* (Sistema depuración Piscina)	761	61.800,00€
3	**7**	336	780	Subvención para rehabilitación del Patrimonio Histórico (Arreglo humedades Parroquia)…….	761	3.500,00€
4	**2**	459	210	Subvenciones *Ejecución Proyectos Turísticos* (Arreglo baños Albergue)……	461	1.656,00€
4	**6**	454	619	Subvención *Mejora y Acondicionamiento Caminos Rurales*……	761	17.000,00€
		454	619	Subvención Programa *Dipualba Emergencias Gastos de Inversión 2024*(Reparación vías de acceso por temporal)	761	7.000,00€
9	**6**	933	623	Subvención Instalación Sistemas de Videovigilancia .	761	2.900,00€
				TOTAL CRÉDITOS GENERADOS……		**273,528.69€**

SEGUNDO. - Dar cuenta a la Intervención municipal a los efectos que procedan, y al Pleno de la Corporación en la primera Sesión ordinaria que éste celebre de acuerdo con cuanto establece el artículo 42 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales."

Terminada la breve exposición de estos detalles, el Ayuntamiento Pleno se da por enterado de este punto de dación de cuentas.

FIRMADO POR
La Secretaria-Interventora del Ayuntamiento de Montealegre del Castillo
MARÍA DOLORES SAJARDO ORTEGA
07/04/2025

FIRMADO POR
Alcaldesa-Presidenta Ayuntamiento de Montealegre del Castillo
DOLORES ALMARCHA RIQUELME
07/04/2025

FIRMADO POR
La Secretaria-Interventora del Ayuntamiento de Montealegre del Castillo
MARÍA DOLORES SAJARDO ORTEGA
08/04/2025

SELLO
Publicado en tablón de anuncios electrónico
08/04/2025

FIRMADO POR
La Secretaria-Interventora del Ayuntamiento de Montealegre del Castillo
MARÍA DOLORES SAJARDO ORTEGA
07/04/2025

FIRMADO POR
Alcaldesa-Presidenta Ayuntamiento de Montealegre del Castillo
DOLORES ALMARCHA RIQUELME
07/04/2025

FIRMADO POR
La Secretaria-Interventora del Ayuntamiento de Montealegre del Castillo
MARÍA DOLORES SAJARDO ORTEGA
08/04/2025

SELLO
Publicado en tablón de anuncios electrónico
08/04/2025

PUNTO QUINTO.- **APROBACIÓN, SI PROCEDE, PROYECTO P.O.S 2025 (EXPTE. (SEGEX 1396693).–**

Toma la palabra la Secretaria municipal para explicar a los asistentes al Pleno que tal y como se informó en la pasada Comisión de Hacienda celebrada el martes 17,con fecha 12 del presente mes, es decir, de manera muy precipitada con respecto a este Pleno y con muy poca antelación para tomar una decisión, se recibió comunicación de la Excma. Diputación Provincial para adoptar Acuerdo plenario sobre el POS 2025 (65.000,00 euros) y las cantidades de los Programas *Dipualba Responde Inversiones y Gasto Corriente* (43.000,00 euros y 17.800,00 euros respectivamente), teniendo en cuenta las eventuales combinaciones de las cantidades y los Programas para la financiación de inversiones y/o gasto corriente. La decisión de la inversión o inversiones a financiar con los importes disponibles, habida cuenta la no necesidad de que el Ayuntamiento destine cantidad alguna a gasto corriente, ha de ser remitida al organismo en cuestión antes del próximo 25 de enero motivo por el cual, y teniendo en cuenta que el siguiente Pleno ordinario, y primero del año 2025, no es hasta febrero, se ha decidió incluir este Punto del Orden del día en la presente Sesión de diciembre a pesar del escaso tiempo que media entre la notificación de la Diputación y la celebración de esta.

Los Sres. Concejales abren debate para tratar diversos proyectos que llevan sobre la mesa mucho tiempo según las necesidades vecinales como son, de un lado, la acometida de reforma en las instalaciones del Mercado Municipal, prácticamente en desuso por el bajo número de puestos ocupados, para su conversión en un espacio sociocultural aprovechable por todas las generaciones de vecinos, y la ejecución, por otra parte, del reclamado y necesario Centro de Día, con diversas opiniones sobre la ubicación más acertada e idónea para fijar sus instalaciones. Asimismo, se pone sobre la mesa las necesidades, igualmente, de acometer urgentemente obras de reparación en determinados tramos de la red de abastecimiento de agua potable, muy castigados y con graves problemas en ciertos sectores del término municipal, perjudicando a viviendas y vecinos.

Terminado el debate con una participación de todos los asistentes, el Pleno adopta por **UNANIMIDAD** de todos ellos los siguientes Acuerdos para su remisión a la Excma. Diputación Provincial:

DENOMINACIÓN OBRA POS 2025	PRESUPUESTO
TRANSFORMACIÓN EDIFICIO MUNICIPAL A ESPACIO SOCIOCULTURAL	90.000,00 €

DIPUALBA RESPONDE INVERSIONES	DIPUALBA RESPONDE GASTO CORRIENTE
(Trabajos de reparación tramos de la red de abastecimiento de agua potable)	60.800,00 €.

PUNTO SEXTO.- **PROPUESTA NOMBRAMIENTO SECRETARIO ENCARGADO DEL REGISTRO CIVIL PARA SU REMISIÓN AL TSJ. –**

Toma la palabra la Sra. Alcaldesa para explicar a los asistentes que, tal y como recordarán y se dio cuenta en el Pleno ordinario del pasado día 30 de octubre, en el mes de septiembre el funcionario del Ayuntamiento encargado del Registro Civil presentó formalmente su renuncia a dicho cargo, por lo que en dicho Pleno se hizo un llamamiento para la búsqueda de nuevo o nueva Secretario/a del Registro Civil de Montealegre, Con fecha 26 de noviembre, se registró solicitud por parte del empleado municipal D. José Lajara Ortíz, adjunta a la convocatoria, para asumir el desempeño de las

FIRMADO POR
La Secretaria-Interventora del Ayuntamiento de Montealegre del Castillo
MARÍA DOLORES SAJARDO ORTEGA
07/04/2025

FIRMADO POR
Alcaldesa-Presidenta Ayuntamiento de Montealegre del Castillo
DOLORES ALMARCHA RIQUELME
07/04/2025

FIRMADO POR
La Secretaria-Interventora del Ayuntamiento de Montealegre del Castillo
MARÍA DOLORES SAJARDO ORTEGA
08/04/2025

SELLO
Publicado en tablón de anuncios electrónico
08/04/2025

funciones por lo que se eleva al Pleno, para la adopción del consiguiente Acuerdo, la propuesta de nombramiento como Secretario del Registro Civil del único interesado en cuestión, y su posterior remisión al Tribunal Superior de Justicia en Albacete que habrá de ser quien valore, como órgano competente, la "idoneidad" del aspirante para su nombramiento.

Terminada la intervención, el Pleno adopta por **UNANIMIDAD** de sus asistentes la propuesta de nombramiento al TSJ como Secretario del Registro Civil de D. José Lajara Ortíz.

PUNTO SÉPTIMO.- PROPUESTA CAMBIO DE REPRESENTANTE DEL AYUNTAMIENTO EN EL CONSEJO ESCOLAR. SUSTITUCIÓN DE Dª. SORAYA PINA MILÁN POR D. JOAQUÍN MARTÍNEZ DÍAZ. -

Toma la palabra la Secretaria municipal para explicar que recientemente ha recibido la comunicación de la Sra. Concejal Dña. Soraya Pina Millán, para darle a conocer su renuncia como miembro del Consejo Escolar *Virgen de la Consolación* cuyo nombramiento como titular tuvo lugar en el Pleno ordinario de fecha 29 de febrero de 2024.

A continuación, toma la palabra la Sra. Alcaldesa para proponer, ante la renuncia, al Sr. Concejal D. Joaquín Martínez Díaz como titular, ocupando el cargo de la anterior, si bien, y antes de adoptar Acuerdo alguno, se dirige directamente al Portavoz del *Grupo Municipal Partido Popular*, D. Abilio Vizcaíno para preguntarle si él, o alguno de los integrantes de su Grupo, tiene interés en dicho puesto, a lo que el interpelado contesta negativamente.

A continuación, la Secretaria municipal aprovecha la tesitura para recordar y dar cuenta de la también reciente renuncia de D. Abilio como miembro titular de la representación municipal en la *Unión Musical Dama Oferente*. El suplente, D. Joaquín Martínez Díaz, pasaría a ocupar el cargo de titular por lo que sería preciso nombrar a un nuevo suplente lo que se encomienda al Pleno.

Finalmente, el Pleno adopta por **UNANIMIDAD** de sus asistentes el nombramiento de D. Joaquín Martínez Díaz como miembro titular de la representación del Ayuntamiento en el seno del Consejo Escolar *Virgen de la Consolación* y a D. Manuel Soriano Piqueras como suplente de este mismo en la *Unión Musical Dama Oferente.*

PUNTO OCTAVO.- DACIÓN DE CUENTAS DE LAS RESOLUCIONES DE ALCALDÍA MESES NOVIEMBRE Y DICIEMBRE 2024.-

Toma la palabra la Secretaria municipal para proceder a preguntar a los Sres. Concejales si tienen alguna cuestión que plantear sobre la relación de Resoluciones de Alcaldía dictadas en los dos últimos meses de noviembre y diciembre y adjunta a la convocatoria.

A continuación, intervienen algunos de los Sres. Concejales, fundamentalmente interesándose por las Resoluciones ejecutivas de la Alcaldía sobre ordenación de pagos y otros aspectos del contenido de las Resoluciones notificadas.

Terminada su intervención, no se recogen más cuestiones sobre la relación de Resoluciones.

PUNTO NOVENO.- ASUNTOS URGENTES. –

Toma la palabra la Secretaria municipal para dar cuenta a los asistentes de que en la pasada

FIRMADO POR
La Secretaria-Interventora del Ayuntamiento de Montealegre del Castillo
MARÍA DOLORES SAJARDO ORTEGA
07/04/2025

FIRMADO POR
Alcaldesa-Presidenta Ayuntamiento de Montealegre del Castillo
DOLORES ALMARCHA RIQUELME
07/04/2025

FIRMADO POR
La Secretaria-Interventora del Ayuntamiento de Montealegre del Castillo
MARÍA DOLORES SAJARDO ORTEGA
08/04/2025

SELLO
Publicado en tablón de anuncios electrónico
08/04/2025

Comisión de Hacienda del día 17 de diciembre se dictaminó por unanimidad de los Sres. Concejales-Vocales asistentes dentro, igualmente, de los *Asuntos urgentes* de la convocatoria por no haber sido prevista como punto concreto del Orden del Día al haberse conocido los datos y las cifras necesarias para tramitar el expediente con posterioridad, la propuesta al Pleno en la presente Sesión ordinaria de la aprobación inicial o provisional de la Modificación Presupuestaria 5/24 bajo la modalidad de *Suplementos de crédito con cargo a nuevos ingresos efectivamente recaudados*, fruto de las operaciones financieras consistentes en la colocación de excedentes temporales de tesorería (Expte. Segex nº 1254047H) que darán cobertura independiente a los gastos de la aplicación presupuestaria de cultura 334.226, tal y como ya se ha explicado en el punto segundo del Orden del Día.

De manera que, de orden de la Alcaldía-Presidencia, y al valorarse la urgencia del asunto, por la Secretaria municipal se procede a dar lectura al

"DICTAMEN DE LA COMISIÓN INFORMATIVA ESPECIAL DE CUENTAS, HACIENDA Y PATRIMONIO

Visto que, con fecha 17 de diciembre de 2024, se incoa por la Alcaldía-Presidencia, en Memoria explicativa del detalle, expediente de aprobación de Modificación de créditos nº 5/24, en su modalidad de *Suplementos de crédito con cargo a nuevos ingresos efectivamente recaudados,* consecuencia de la advertencia por la Tesorería municipal de la existencia de nuevos ingresos efectivamente recaudados en el Presupuesto corriente procedentes de operaciones financieras consistentes en la colocación de excedentes temporales de tesorería.

Con fecha 18 de noviembre de 2024, se emitió informe de Intervención favorable de conformidad con los artículos 177.4 y 199.2 del Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

Esta Comisión Informativa, examinado el expediente, considera que se cumplen los requisitos legales contemplados en la normativa para la aprobación del expediente de Modificación de créditos nº 5/24 en su modalidad de Suplementos de crédito con cargo a nuevos ingresos efectivamente recaudados y propone al Pleno de la Corporación la adopción del siguiente

ACUERDO

Primero. - Aprobar, provisionalmente, el expediente de Modificación de créditos nº 5/24, en su modalidad de *Suplementos de crédito con cargo a nuevos ingresos efectivamente recaudados,* por importe total de 42.000,00 euros con el siguiente detalle:

SUPLEMENTO DE CRÉDITO

Aplicación de Gastos		Descripción	Créditos Iniciales	Suplemento de Crédito	Crédito final
Progr.	Econ.				
334	226	Gastos Culturales. Programación Talleres y Cursos Populares 4T 2024…….	40.000,00€	42.000,00€	82.000,00€
TOTAL SUPLEMENTO DE CRÉDITO……..					**42.000,00 €**

Segundo. - Exponer al público el anterior Acuerdo mediante anuncio que se insertará en el Tablón de anuncios municipal, durante el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de publicación de dicho anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, dentro del cual los interesados, podrán examinar el expediente y presentar las alegaciones que estimen oportunas.

FIRMADO POR
La Secretaria-Interventora del Ayuntamiento de Montealegre del Castillo
MARÍA DOLORES SAJARDO ORTEGA
07/04/2025

FIRMADO POR
Alcaldesa-Presidenta Ayuntamiento de Montealegre del Castillo
DOLORES ALMARCHA RIQUELME
07/04/2025

FIRMADO POR
La Secretaria-Interventora del Ayuntamiento de Montealegre del Castillo
MARÍA DOLORES SAJARDO ORTEGA
08/04/2025

SELLO
Publicado en tablón de anuncios electrónico
08/04/2025

Asimismo, estará a disposición de los interesados en este Ayuntamiento.

Tercero.- Considerar, en el supuesto de que no se presentasen reclamaciones al expediente en el plazo citado, que el Acuerdo es definitivo en base al artículo 38 del R.D 500/1990, de 20 de abril, y 169.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Cuarto.- Facultar a la Sra. Alcaldesa-Presidenta para suscribir los documentos relacionados con este asunto."

Terminada la lectura del Dictamen, el Pleno aprueba por UNANIMIDAD de sus asistentes la aprobación inicial de la Modificación Presupuestaria 5/24 bajo la modalidad de *Suplementos de crédito con cargo a nuevos ingresos efectivamente recaudados*

(A las 22:45 horas abandona el Pleno la Sra. Concejal, Dña. Soraya Pina Millán**.)**

No se plantean más asuntos urgentes.

PUNTO DÉCIMO.- <u>RUEGOS Y PREGUNTAS. -</u>

Los Sres. Concejales van interviniendo de manera sucesiva.

Por la complejidad, extensión y delicadeza de alguna de las cuestiones planteadas durante el presente punto, **se adjunta a la presente Acta nº 11/2024, dentro del Expte. Segex 1233451C de fecha 19-12-2024, el audio completo del acta mediante el enlace así como la posibilidad de visualizar a través de YouTube "en Radio Montealegre" el video de la Sesión completa del Pleno.**

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las veintidós horas y cuarenta minutos, la Sra. Alcaldesa-Presidenta da por finalizada la Sesión, extendiéndose la presente Acta de la que doy fe en Montealegre del Castillo, a diecinueve de diciembre de dos mil veinticuatro.

Vº. - Bº.-

LA ALCALDESA-PRESIDENTA. - **LA SECRETARIA-INTERVENTORA. -**